



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 13 OCT 2022

RES. H Nº 1611/22

EXPTE. Nº 4561/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **MARCELO DAVID PLAZA**, LU Nº 712.861, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1152/19, se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA como Director Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 0591/22, se establece que a partir del 28 de abril del año 2022 el alumno Daniel Alejandro MOYA, LU Nº 711.162 no formara parte del Proyecto de Tesis aprobado mediante Res. H Nº 1152/19;

QUE por Res. H Nº 0682/22 se otorga al alumno MARCELO DAVID PLAZA, LU Nº 712.861, prórroga a partir del 01 de abril del 2022 y por el término de 1 (un) año, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE mediante Nota Nº 1619-22, el alumno PLAZA presenta su Trabajo Final de Tesis solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

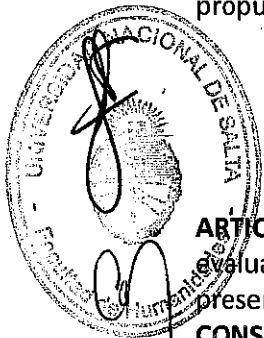
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **MARCELO DAVID PLAZA**, LU Nº 712.861, con el Título: **"USOS APROPIACIONES Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD FANDOM EN TORNO A LA CONVERGENCIA DIGITAL DE CONTENIDOS. EL CASO DE DIMENSIÓN CÓMICS EN LA CIUDAD DE SALTA (EDICIÓN 2016 - EDICION 2019)"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Santiago Martín ÁLVAREZ (Presidente)
Prof. Cinthia Natalia GONZA
Prof. Leonardo Gabriel SOSA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

1611/22

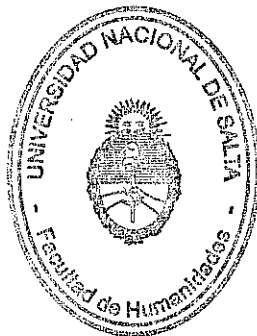
EXPTE. Nº 4561/19

Suplentes: Prof. Mariana Inés VALDEZ
Prof. María Natalia SAAVEDRA
Prof. Hugo Eduardo MORALES

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

M^o. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa